



gada á tener enteramente concluido el ferrocarril y dispuesto para la explotacion á los cuatro años de la fecha de la concesion, ó sea el día 10 de Julio del corriente año de 1881.

Décimasexta. Considerando: que hasta hoy, ó sea cinco y medio meses despues del vencimiento del plazo de construccion antes indicado, la empresa solo ha construido de los 171 kilómetros 250 metros que mide la linea total, los 30 kilómetros que próximamente median entre Espeluy y Jaen, y que en el resto de la linea nada se ha ejecutado.

Décimaséptima. Considerando: que la única razon que para este injustificado y perjudicial retraso en la conclusion de las obras se ha pretestado, es el retraso que ha experimentado el pago del auxilio ofrecido.

Décimoctava. Considerando: que como antes se ha dicho, semejante retraso no puede, segun contrato, servir de fundamento para formular reclamacion alguna, y mucho menos puede justificar el no haber concluido siquiera todos los kilómetros que median entre Espeluy y Martos, los cuales, con sujecion al artículo 26 del contrato de construccion, no tienen, ni pue en tener jamás, derecho al anticipo reintegrable que á los demás de la linea se concede.

El diputado que suscribe tiene la honra de someter al Congreso, como voto particular, la siguiente proposicion de ley:

Artículo único. Se declara caducada la concesion del ferrocarril de Puente Genil á Linares, otorgada á D. Jorge Loring, por real orden de 10 de Julio de 1877. El Gobierno, conforme á lo establecido en la ley general de ferrocarriles, adoptará las medidas necesarias para dar inmediato cumplimiento á lo dispuesto en esta ley. Palacio del Congreso 22 de Diciembre de 1881.—Emilio Zayas.

Despues de esto, esperamos la resolucion del Senado.

Miscelánea.

Liga de contribuyentes. Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, se reunió anoche, la Junta de Gobierno de la Liga de contribuyentes, asistiendo el Ilmo. Sr. D. Rafael Diaz Rogés y los señores don Fernando Perez del Pulgar, Sanz de Santiago, Castillo, Vivar, Salas y Seco de Lucena.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el Presidente dió cuenta del informe emitido por la Comision que la Liga ha nombrado para dictaminar acerca de los presupuestos generales de la Nacion, cuyo informe se funda en dos principios: moralidad administrativa y economía prudente que no perjudique los servicios públicos.—Ocupándose despues de las casas que se construyen en Beznar, anunció que ya están concluidas y que hoy se presentará en dicho pueblo con el propósito de dar posesion de ellas á las viudas á quienes se han donado, y que las que se edifican en Dúrcal, quedarán pronto completamente terminadas.

Dióse cuenta de un oficio del Marqués de Riscal, enviando la suma de 2339 50 pesetas como segundo donativo, producto del número extraordinario de El Dia, vendido para aliviar las desgracias ocasionadas por los terremotos, y se acordó manifestar á dicho señor la gratitud que por su desinteresado proceder merece, y que el Sr. Diaz Ximenez inviarta la referida cantidad en la forma tan oportuna y acertada que viene aplicando las que hasta hoy ha distribuido.

Propuso el Sr. Presidente que se nombrara una Comision que pase á felicitar al nuevo arzobispo, y con este objeto, á propuesta del Sr. Seco de Lucena, fueron nombrados los señores Diaz Ximenez, Perez del Pulgar y Castillo.

El Sr. Seco de Lucena hizo uso de la palabra llamando la atencion de la Junta sobre el importantísimo asunto del ferrocarril de Puente Genil á Linares, de que, en primera plana, con la debida estension, nos ocupamos. Recordó los antecedentes de esta cuestion, y la brillante campaña que en 1881 hicieron los señores Villanova, Diaz Ximenez y demás representantes de la provincia contra las exageradas ambiciones de los intereses melagruños; el enérgico y razonado voto particular del Sr. Zayas; la actitud inflexible de este digno diputado. Expuso, despues, el estado en que se hallan las cosas en la actualidad, el nuevo proyecto de Ley aprobado en el Congreso, y el incidente que deluvo su aprobacion en el Senado, y concluyó diciendo que La Liga de Granada no puede ver

con indiferencia lo que ocurre, y debe hacer cuanto le sea posible por evitar que se barrene la Ley, y se perjudiquen en tan alto grado, como se perjudicarian los intereses de Granada, si se aprobase en definitiva el nuevo proyecto de Ley convirtiendo en subvencion directa el auxilio reintegrable, ya caducado, que disfrutaba la linea de Puente Genil. Con tal objeto, propuso que se dirigieran telegramas á los senadores que se interesan por esta provincia para obtener una demora en la discusion del dictamen hasta tanto que sea conocido por la Alta Cámara el voto particular del Sr. Zayas que publica hoy EL DEFENSOR, y que á la vez se dirija al Senado una solicitud con el mismo objeto.

El señor presidente manifestó que estaba de acuerdo con las indicaciones hechas por el Sr. Seco de Lucena, tanto que tenia el propósito de ocuparse en igual sentido del asunto, pues no podia ver con indiferencia como ciertos egoísmos indisculpables, trataban, apoyados en el favor oficial, barrenar la Ley en beneficio propio y perjudicando, juntamente, los intereses granadinos; que, aprobada en un todo, lo propuesto por el Sr. Seco de Lucena, y no podia menos de recordar con gusto la enérgica actitud del Sr. Zayas en la campaña de 1881, y las argumentaciones irrefutables, defensa de nuestro derecho, en que su voto particular se funda.

Aprobadas tambien por la Junta las proposiciones hechas, no habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesion.

A Beznar. Hoy han salido para Beznar á adjudicar las dos casas en aquel pueblo construidas con fondos de la Liga de Contribuyentes, el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz y Ximenez y el Sr. Seco de Lucena.

Erratas. En la revista que publicamos ayer de la entrada solemne y de la jura del nuevo arzobispo, articulo titulado El refresco, donde dice don Luis Pineda, debe leerse don José, y donde se lee Sr. Maria Lezano, debió decir señor Merino Salas.

Casos y cosas. Ayer ingresaron en el arresto municipal dos individuos: uno, por embriaguez, escándalo y blasfemia en la plaza de San Agustín, y otro por uso de armas.

Proflaxia del cólera. El doctor Koch ha publicado en los periódicos alemanes instrucciones para precaverse del cólera epidémico, cuya síntesis se reduce á beber agua hervida, abstenerse de las frutas y legumbres ó comerlas cocidas, y no comer exceso alguno.

Como novedad en sus instrucciones, se encuentra el consejo de beber al levantarse por la mañana, y á media tarde, dos cucharadas de agua con dos gotas de ácido clorhídrico. Esta práctica, que podrá ser ó no eficaz, es perfectamente lógica, y responde á las ideas del micrografo alemán acerca de la causa del cólera, pues el doctor Koch cree que el bacillus virgula solo vive en un medio alcalino, y que uno ácido impide su desarrollo, de modo, que acidificando las secreciones del intestino, que son alcalinas, se trabaja contra el desarrollo del microbio.

Las prescripciones del doctor Koch, son en el fondo iguales á las que Mr. Pasteur dió el año último.

El sabio francés aconsejaba tambien no usar las aguas de beber sino despues de hacerlas hervir y de agitarlas—préviamente enfriadas—durante dos ó tres minutos, en una botella tapada y medio llena; usar vino calentado en las botellas, á 55 ó 60 grados y beberlo—despues de enfriado—en vasos expuestos á temperatura de 150 grados próximamente, y comer alimentos muy cocidos ó asados, ó frutas naturales bien lavadas con agua hervida; y el pan cocido en rebanadas delgadas calentadas á 150 grados próximamente durante veinte minutos por lo menos.

El fundamento de estas prescripciones descansa en las observaciones que prueban de modo indudable que las altas temperaturas matan toda clase de gérmenes morbosos, y que el calor es el mejor desinfectante.

Así, todos los recipientes empleados para los usos alimenticios deben someterse á temperaturas de 150 grados ó más, las sábanas, toallas y demás lienzos de análogo uso, meterse en agua hirviendo, y aun el agua de

lavarse deberá hervirse y usarla despues de se haya enfriado y mezclado con ácido fénico en la proporcion de 20 gramos del desinfectante por cada litro de agua.

La sencillez de estas instrucciones permite á todas las personas ponerlas en práctica, sobre todo para los alimentos y las aguas de beber y de lavarse, cuidando, por supuesto, de sustraerlos una vez purificados por el calor, á la accion del medio ambiente que puede ser vehiculo de nuevos gérmenes.

El gobernador de Murcia. Es posible proceder seguido por el gobernador de aquella ciudad señor Alcázar, le ha merecido la admiracion y la gratitud de España entera. El Casino Principal de Granada, le a dirigido el siguiente despacho telegráfico:

Granada, 23, 5 y 3 t.

GOBERNADOR CIVIL:

Sociedad Casino Principal felicita V. E., con el mayor entusiasmo por su valeroso comportamiento en esa desgraciada provincia y se enorgullece de considerarlo como uno de sus más queridos amigos.—El Presidente, Pedro Vasco.

El Sr. Alcázar es hijo de la presa, y lo confesamos sinceramente; no sin gran satisfaccion trazamos estas líneas que nos inspiran su noble conducta.

La práctica y el ejercicio de la aridad, ya es cosa antigua en el gobierno de Murcia, antigua. Hállase en todo su terrible apogeo la última guerra civil, los partidrios de don Carlos se extendian por las provincias Vizcagadas, y las batallas con el ejército eran casi diarias, llenando los campos de cadáveres y los hospitales de heridos. El Imparcial acudió á los sentimientos generosos del país en demanda de socorros para remediar tanto infortunio, y á las oficinas del popular colega llegaron en prodiga abundancia los donativos para los soldados de la libertad, y para las víctimas de la guerra.

D. José Alcázar formaba entonces parte de la redaccion de El Imparcial y con el propietario de aquel periódico Sr. Gasset y Artime, y con otro distinguidísimo compañero nuestro en la prensa, D. Mariano Araus, director hoy de El Liberal, fué á los sitios donde era más ruda la guerra, á repartir los donativos.

Alcázar y Araus fueron en aquellos días tristísimos que siguieron á las acciones de San Pedro Abanto, incansables. Millares de veces recorrieron el camino de Somorrostro á Castro Urdiales, ayudando á recoger heridos, á trasladarlos á los hospitales donde les hacian las primeras curas, y á embarcarlos para Santander. Muchos bravos defensores de la libertad y de la patria, recibieron entonces de manos de Alcázar ropas para vestirse, mantas con que cubrirse, almohada en que reclinar la cabeza.

No habrá, de seguro, oficial de los que tomaron parte en aquella jornada que no conozca á Alcázar.

Más tarde, en otra calamidad nacional, en otro tristísimo episodio de nuestras desdichadas guerras civiles, en el bombardeo de Alicante, Alcázar prestó servicios á la ciudad afligida y recibió como recompensa la cruz del Mérito Militar.

Ha sido gobernador de Pamplona, donde ha dejado gratísimos recuerdos; la primera vez que fué nombrado para este cargo, quisieron regateársele, fundándose en si tenia ó no tenia las condiciones legales.

Pocas veces puede demostrarse más palpablemente el absurdo de esa ley que busca las condiciones para cargos como el de gobernador en más ó menos años de servicios, ó en más altas ó más bajas categorías. Lo que se necesita para desempeñarlos, son condiciones personales como las que adornan á don José Alcázar.

Fué hace muy poco tiempo á Murcia. La desdichada ciudad sufría el duro peso de las calamidades que la han afligido, y hallábase en situacion tristísima que ha venido á aumentar la epidemia. El Sr. Alcázar la afrontó desde luego con decision y arrojo tomando acertadas disposiciones para combatir el mal y para proporcionar subsistencia á infinidad de obreros faltos de trabajo.

En los hospitales ha trabajado como un

practicante, acudiendo á medicinas á los lábios de los enfermos dándoles friegas y prestándoles toda clase de socorros.

En toda esta época, puede decirse que no ha tenido más caso que el que encontró al caer en lecho con los síntomas de la enfermedad de combatia.

Pero volvió á levantarse con varonil espíritu, y continuó su obra, con la energia y la imperturbable confianza de un héroe.

¡Bendito sea!

Máquina de imprimir. Si vende una excelente máquina de imprimir, sistema notable, casi nueva, y que tira, á un meso andar, mil ejemplares por hora. Precio arreglado: se cederá en menos de lo que vale en París.—Quien quisiere conocer el detalle, dirijase al Administrador de este periódico, Plaza de Bibatubio ó Campillo, núm. 6.

GRANADA.

Dos un p. flojitarío, que en Algeciras encuentra, se deja prima laisja cuya impresio, delecta y que reñajar como cual un Zorrillera. Solucion á la anterior. OCINO.

Telegramas á El Defensor.

Madrid 30.

Pasan de 200 las invasiones de cólera ocurridas y en Aranjuez. Los concejales municipales de Madrid han publicado un edicto dando las gracias á sus coetores. Cánovas está encerrado.

Noticia de cólera.

(DE LA PRENSA DE MADRID DEL 29.)

Valencia.—El doctor Ferran.

Los periódicos de Valencia llegados ayer dicen que se ha reñido ya en aquel gobierno civil la real órden autorizando las inoculaciones del doctor Ferran. En cuanto esto se supo el jueves, fué mucha la gente que acudió al laboratorio de doctor Ferran para inocularse.

El miércoles fueron reinoculados en el Ateneo científico de aquella capital los socios que se efecrieron la experimentacion del sistema Ferran en la comision oficial. La operacion se practicó por los doctores Navarro y Paster, bajo direccion de los doctores Ferran y Paul. Pienclaron el acto los doctores Van Ermengy Gibier y algunos médicos valencianos. A la tarde fueron examinados varios de los reinoculados por los dos médicos delegos de Francia y Bélgica.

Los socios del Aneo redactaron un telegrama pidiendo al gobierno que permitiera las inoculaciones; po al poco tiempo supieron que se habia levantado ya la prohibicion.

Los doctores Jimo y Candela están ya en Valencia.

Tambien el gobernador de la provincia ha recibido de la intenncia de Palacio el oficio, poniendo á disposicion de dicha autoridad diez mil pesetas para destinar el rey á los pueblos epidemiados.

Nos dicen de Algit—añade un periódico—que de las doscientas ocho personas que fueron inoculadas allá que estuvieron allí la comision oficial y el doctor Ferran, solo una ha sido invadida del cólera. La invasion se verificó al cuarto día de la inoculacion, y el enfermo se salvó.

La importante villa Enguera se encuentra en una situacion difícil. Como pueblo industrial, tiene casi todos sus artefactos para la fabricacion de géneros de lana, cuya lana procede de Anna; pero como en este pueblo hay cólera, y la lana está declarada como artículo contumaz, resulta que Enguera, ó tiene que permitir la induccion corriendo el riesgo de verse invadida por la epidemia, ó tiene que cerrar las fábricas por falta de producto para la fabricacion, dejando sin trabajo á los obreros.

El sábado aumentan en Valencia las invasiones y defunciones. Se elevaron en dicho término municipal las primeras á 141 y las segundas á 88. Entre los fallecidos figura el oficial primero de la capetraría de la Diputacion provincial. Se halla en grave estado un empleado de la seccion de higiene del Gobierno civil.

Los diputados provinciales, concejales y empleados están en sus puestos secundando las disposiciones del gobernador.

Alicante.

La Junta de Sanidad de Alicante ha redoblado las precauciones higiénicas con motivo de haber fallecido en breves horas en la posada del Puente, á consecuencia de un có



Société Mutuelle de publicité. Su director Mr. A. Loretta es uno de nuestros correspondientes en París...

D. Manuel Orjuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz...

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebaux y Compañía...

Se vende un landó de cinco lueces, una máquina de frangollo y tres troncos de guarniciones...

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra.

Ingresa paleo de cerveza de media botella. 13 rs. Alemán y Baviera. 18 rs. Española de mesa. 12 rs.

La Nueva Funeraria. 34, Mez de Nuez, 34. Esta oficina abierta a las cuatro horas del día...

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece a sus clientes este ilustrado público extraer dientes...

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición...

Se venden puros de peralejo, de tercia de cuadro, de 4 a 6 varas, y de cuarta en cuadro...

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas. Los hay de pequeña cola de potentes y sonoras voces...

Se vende un magnífico órgano de iglesia recientemente construido con 28 registros y 4 y 12 octavas...

Vinos de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Liebaux y Compañía...

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault

Este Elixir se emplea con el mayor éxito hace ya más de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS...

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Exma. Sra. Viuda de Villanova...

Table with columns for Vinos de Burdeos and Vinos de Borgoña, listing various wine brands and their prices per bottle.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

Table listing printing services such as Letras de cambio, Libros folletos, Libros talonarios, and Cartas, with their respective prices.

PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA. tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos...

COMPANIA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor. Proveedora exclusiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES...

Chocolates GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS 10 UNICOS PREMIADOS.

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TÉS SEBECOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE dulces y cajas finas de París

Depósito general Calle Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8 Madrid

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRAN. ISCO L. JIMENEZ. Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento...

Arrendamiento. Desde el día 15 de Agosto próximo se arrienda el cortijo nombrado de la Granja...

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos...

Maquinista mecánico. Desea prestar sus servicios en cualquier clase de industria...

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes a la medida, desde 160 reales en adelante...

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

Piso barato. Se cedería uno a dos Señoras de respetabilidad, en casa principal.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS Capital social, 48.000.000 Rvs. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvs.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es de 43 millones de reales no nominales sino efectivos...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia...

Oficinas: Oseiza 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada...

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CANINO.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo a los más nuevos adelantos...

Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana a cinco de la tarde, en aque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

D. JOS FERNANDEZ, cirujano dentista. Ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de la concienzuda arte dental...

Gimnasio Hícnico y de acción, de Miguel Zubero. Empleado del ejército, el ejercicio de la salu tratamiento de las enfermedades...

Ganga. Se venden en su tierra de riego, en término de Phil. Para más, San Miguel alta, 15.

Por susantar. El dueño vende el cámen llamado obreras. Carril de San Miguel, en eco de Falsa. El dueño vive, calle de Santa Rústica, núm. 7.

Se borda en bto con peson y se hacen camisas e aballetes de 5 reales en adelante.

Se alquila la calle de no de Marina número 15, en par estado de conservación.

Se vende una máquina de sistema Wheeler y Wido de pié completamente nueva y con todos los accesorios...

Aviso a nuestros suscritores. El depósito de guanos establecido en esta casa, Baqueron 2...

Ya se vende un surtido de géneros presentes estación, en el número 3 de la calle de las Ramblas...

Calentado. Se vende un surtido de géneros presentes estación, en el número 3 de la calle de las Ramblas...

Gran tall con sección de pianos y órganos de Moisés y hijos. Plaza Nueva, Granada. Este establecimiento se construye en el día de estas clases...

ESQUELAS DE TIERRA Y FUNERAS. Se hacen en la obra de EL DEFENSOR DE GRANADA de prontitud. Se reciben suscripciones a las horas de la noche.